

0123-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.
San José, a las catorce horas con siete minutos del veintidos de mayo de dos mil veintiseis. Acreditación de nombramiento del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón CURRIDABAT, de la provincia SAN JOSE, por cargo vacante.

Mediante auto n.º0093-DRPP-2026 de las trece horas con nueve minutos del veintitrés de abril de dos mil veintiseis, este Departamento le comunicó al partido que la estructura cantonal de **CURRIDABAT**, provincia de **SAN JOSE**, se encontraba incompleta, ya que se encontraba pendiente la designación del puesto de tesorero propietario y suplente, correspondientes a los acuerdos adoptados en asamblea cantonal celebrada el quince de abril de dos mil veintiseis.

En fecha quince de mayo de los corrientes, se recibe en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos del Registro Electoral, el oficio *PROGRESO-SG-2026-55* en el que entrega: 1) el **acta** de la asamblea cantonal celebrada por la agrupación política el quince de abril de dos mil veintiseis, el que indica que en dicha asamblea se designó al señor *Christian José Rodríguez Barrantes*, cédula de identidad n.º109940635, en los puestos de secretario propietario y delegado territorial propietario y *que el delegado fiscalizador, señor Juan José Delgado Cubrillo, omitió su designación como delegado territorial acreditándolo únicamente como secretario propietario*; 2) la **carta de renuncia** del señor *Allan Sevilla Mora*, cédula de identidad n.º105250813 al cargo de delegado territorial propietario, la cual fue debidamente tramitada y comunicada mediante oficio DRPP-0711-2026 del diecinueve de mayo de dos mil veintiseis.

El dieciocho de mayo de dos mil veintiseis, se recibe aclaración del delegado fiscalizador de la asamblea de previa cita, en la que indica que el señor *Rodríguez Barrantes* fue electo para ocupar los cargos de secretario propietario y *delegado territorial propietario*.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN CURRIDABAT**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603170241	GENERIF TRAÑA VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
109940635	CHRISTIAN JOSE RODRIGUEZ BARRANTES	SECRETARIO PROPIETARIO
105660455	MARITZA BUSTAMANTE VENEGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
109410095	ALEXANDER VARGAS GARRO	SECRETARIO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
801290483	LESLY JULIA PEREZ SANTOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105660455	MARITZA BUSTAMANTE VENEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109940635	CHRISTIAN JOSE RODRIGUEZ BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
109410095	ALEXANDER VARGAS GARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110940154	INDIRA ADRIANA OGUILVE ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603170241	GENERIF TRAÑA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

OBSERVACION: Se mantienen vacantes los cargos de **tesorero propietario y suplente**, los cuales pueden ser designados en el momento que la agrupación política lo considere oportuno, siendo necesario el cumplimiento del requisito de inscripción electoral y el principio de paridad.

Se recuerda que el nombramiento acreditado tiene vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto de período, sea hasta el diecinueve de abril del año dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -



Firmado digitalmente

**Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/egs

C.: Exp. n.º: 230-2018, partido Progreso Social Democrático

Ref., No.: S: 00787-00789-1068-1069-1094-2026